



---

**CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS  
NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**El suscrito representante legal de la fundación RUTA ANIMAL  
NIT. 901.609.678-7**

**Certifica:**

Que el representante suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales consultados en las bases de datos de la policía nacional, procuraduría y contraloría.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

En constancia se firma en Bogotá, DC. A los dieciocho (18) días del mes de junio del 2024.



---

**Felipe Antonio Hadad Alvarez**  
Representante legal.  
CC. 79.555.974